

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA
PROCESO DE SELECCIÓN N°023-2025-GR CUSCO/CE-OXI-PUENTE LECHEMAYO
(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución, la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto del Gobierno Regional de Cusco en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 04/02/26, conforme al formato 1 del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
Gobierno Regional de Cusco
2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la elaboración del expediente técnico, la liquidación del Convenio de Inversión y de la ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2662075	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en puente y accesos entre Villa Virgen – Lechemayo distrito de Villa Virgen de la provincia de La Convención del departamento de Cusco	S/ 8,212,922.27 (Ocho millones doscientos doce mil novecientos veintidós con 27/100)	810

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico (S/ 1,008,149.05) y la supervisión de la ejecución de obra (S/ 7,204,773.22).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	26/01/26	26/01/26
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	27/01/26	04/02/26
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	05/02/26	10/02/26
4	Integración de Bases y publicación.	11/02/26	11/02/26
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	20/02/26	20/02/26
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	23/02/26	26/02/26
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	27/02/26	27/02/26

(*) En la Mesa de Partes del Gobierno Regional de Cusco, sito en Av. Tomasa Tito Condemayta 1101, distrito de Wanchaq, provincia y región de Cusco, en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de 8:30 horas a 13:00 horas y de 14 horas a16:00 horas.

Para cada etapa del proceso de selección, deben respetarse los plazos señalados en el Reglamento de la Ley N° 29230. Asimismo, en caso de un solo postor, el calendario del proceso de selección debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Ley N° 29230, en lo que resulte aplicable.

4. Bases del proceso de selección:
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/informes-publicaciones>

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
ECON. JUAN CARLOS GALDOS TEJADA
GERENTE REGIONAL

FORMATO N° 1:

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA]

Señores:
COMITÉ ESPECIAL –Ley N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° [INDICAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA O CONSORCIO)], debidamente representado por su [CONSIGNAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO SEA PERSONA JURÍDICA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°** [INDICAR NOMENCLATURA DEL PROCESO], a fin de manifestar interés para brindar el servicio de supervisión del siguiente proyecto:

[INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR / ACTIVIDAD] con Código N° [INDICAR NÚMERO]

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.

Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del participante
o del Representante Legal de la
Empresa Privada participante (o Consorcio)



REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES – PRIMERA CONVOCATORIA

El 30 de enero del año 2026, a partir de las 08:50 horas, se llevará a cabo el Remate Público de Inmuebles, ordenado por los Ejecutores Coactivos Víctor Hugo Leon Soto y Carlos Eduardo Pajares Mendez en colaboración de los Auxiliares Coactivos Alexander Wong Adrianzen y Michel Alberto Gonzales Zamora en los procedimientos de ejecución coactiva seguidos por el **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi**, el Acto de Remate tendrá lugar en: **el auditorio del Indecopi, ubicado en Av. Del Aire N° 384, San Borja, Lima, Lima.**

REMATE 08:50 HORAS. Primera Convocatoria; **Expediente: 20240000000635/UEC – Ojeda Huaranga Anthony**; ubicación registral: Departamento N.° 104 – Primer Piso Torre C Calle Guadalupe N.° 555 Urbanización Lotización Industrial la Estrella Limitada, Ate, Lima, Lima; Partida: **14023996** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/. 261,075.65**; Precio Base: **S/.174,050.53**; Carga / Gravámenes: 1) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 8,356.98 del 11/07/2025. 2) Cesión de Hipoteca a favor de Inversiones Madbren’s S.A.C. hasta por la suma de S/. 229,799.93 del 05/05/2025. 3) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 21,502.70 del 17/10/2025. **REMATE 09:05 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20150000001242/AEC-ACUM – Málaga Aqp Constructores E.I.R.L.**; ubicación registral: Departamento N° 202 – Segundo Piso Calle Francisco de Paula Camino N.° 358, Miraflores, Lima, Lima; Partida: **13933634** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/ 496,560.06**; Precio Base: **S/ 331,040.04**; Carga / Gravámenes: 1) Hipoteca por el Banco Financiero del Perú hasta por la suma de US\$ 1,285,502.22 del 04/11/2008. 2) Embargo a favor de la Municipalidad de Miraflores hasta por la suma S/. 38,000.00 del 18/04/2012. 3) Embargo a favor de la Municipalidad de Jesus Maria hasta por la suma S/. 13,166.00 del 12/06/2013. 4) Ampliación del embargo a favor de la Municipalidad de Miraflores hasta por la suma de S/. 62,000.00 del 29/01/2016. 5) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 32,927.61 del 24/04/2017. 6) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 33,376.32 del 06/10/2025. **REMATE 09:10 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20240000003018/AEC – Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios S.A.C.**; ubicación registral: Lote 20 MZ. “BB” Zona La Estancia De Lurín, I Etapa, Lurín, Lima, Lima; Partida: **13514441** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/ 137,748.75**; Precio Base: **S/ 91,832.50**; Carga / Gravámenes: 1) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 5,427.20 del 21/04/2025. 2) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 10,777.19 del 18/07/2025. **REMATE 09:20 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20230000003217/UEC –** sobre las acciones y derechos que le corresponden al administrado **Silva Jugo Percy Walter**; ubicación registral: Lote 43 Mz “W” Frente a la calle la huaca Urb. Las Viñas de la Molina, La Molina, Lima, Lima; Partida: **45046095** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/ 123,519.27**; Precio Base: **S/ 82,346.18**; Carga / Gravámenes: 1) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 5,395.70 del 21/03/2025. 2) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 5,420.37 del 16/05/2025. **REMATE 09:30 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20230000004154/UEC – Hm Esfera Inmobiliaria S.A.C.**; ubicación registral: Calle Miguel Aljovín N° 265 Estacionamiento 8 – Sótano 1, Urb El Rosedal, Miraflores, Lima, Lima; Partida: **14416073** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/ 70,232.28**; Precio Base: **S/ 46,821.52**; Carga / Gravámenes: 1) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 5,298.08 del 02/09/2025. **REMATE 09:35 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20240000002346/UEC – Nikon Constructores S.A.C.**; ubicación registral: Unidad Inmobiliaria N° 18 Calle los Cisnes N° 183 y Calle los Halcones N° 265 Urb. Santa Cecilia, Bellavista, Callao, Callao; Partida: **70710450** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral del Callao; Tasación: **S/ 163,044.27**; Precio Base: **S/ 108,696.18**; Carga / Gravámenes: 1) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 10,834.44 del 02/07/2025. **REMATE 09:40 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20240000002276/UEC – Straightup Import S.A.C.**; ubicación registral: Sección N° 05 Con Ingreso Por El Jr. Teniente Rodríguez N° 441, Cercado De Lima, Lima, Lima; Partida: **40151060** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/. 1’545,747.62**; Precio Base: **S/ 1’030,498.41**; Carga / Gravámenes: 1) Ampliación y modificación de la hipoteca inscrita en el asiento D0002 ampliada en el asiento D0004 a favor del Banco BBVA Continental hasta por la suma de US\$ 394,032.40 del 29/04/2021. 2) Embargo a favor del Décimo Quinto Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima hasta por la suma de US\$ 25,000.00 del 16/07/2024. 3) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 36,732.06 del 02/07/2025. 4) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 176,388.66 del 18/07/2025. **REMATE 09:45 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20240000002660/UEC –** sobre las acciones y derechos que le corresponden al administrado **Guevara Riglos Juan de Dios**; ubicación registral: Calle Juan Fanning N°329 Depósito N°04-Urb. La Hoyada Del Fundo Ocharan, Miraflores, Lima, Lima; Partida: **13981740** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/. 13,481.11**; Precio Base: **S/ 8,987.41**; Carga / Gravámenes: 1) Embargo a favor del Segundo Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima hasta por la suma de S/. 23,000.00 del 30/10/2023. 2) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/. 27,268.37 del 14/08/2025. **REMATE 09:50 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20120000001210/UEC – Inversiones Mayan Sociedad Anónima Cerrada – Inversiones Mayan SAC**; ubicación registral: Depósito N° 6 – Sótano con frente al Jirón el Cortijo Urbanización Los Huertos de Santa Rosa, Santiago de Surco, Lima, Lima; Partida: **12566503** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima; Tasación: **S/ 11,043.02**; Precio Base: **S/ 7,362.01**; Carga / Gravámenes: 1) Hipoteca a favor del Banco Internacional del Perú S.A.A. hasta por la suma de US\$ 2’442,160.00 del 16/09/2008. 2) Embargo a favor del Indecopi hasta por la suma de S/ 50,798.35 del 06/10/2025. **REMATE 10:10 HORAS.** Primera Convocatoria; **Expediente: 20200000001083/SGC - OOBK S.A. – EN LIQUIDACIÓN** sobre las acciones y derechos que le corresponden al administrado respecto del inmueble (100% según Informe de Tasación); ubicación Sunarp; ubicación Sunarp: “Jirón Cerros de Camacho Número 720, Depósito N° 16, Primer piso, Urbanización Cerros de Camacho, Santiago de Surco (Lima, Lima)” ; Partida: **13084332** del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° IX – Sede Lima; Tasación: **S/ 15,659.98**; Precio Base: **S/ 10,439.99**; Carga/Gravámenes: 1) Hipoteca a favor de Scotiabank Perú S.A.A. hasta por la suma de \$ 23’929,000.00 del 17/03/2011; 2) Embargo por el Indecopi hasta por la suma de S/ 13,988.50 del 24/05/2022; 3) Embargo por el Indecopi hasta por la suma de S/ 59,757.42 del 15/11/2023.

Sistema de Remate – Postura a viva voz.

Los precios base no incluyen IGV. En los casos que corresponda su pago, según la Ley y Reglamento del IGV, será responsabilidad del Martillero Público su cálculo y cobro.

Sólo se admitirá como postor a quien antes del remate acredite el pago, en efectivo o cheque de gerencia a la orden de Indecopi, una cantidad no menor al diez por ciento del valor de tasación del inmueble. La referida acreditación deberá realizarse con una anticipación no menor de 30 minutos antes del inicio del acto de remate.

Los honorarios del Martillero Público, y el IGV correspondiente, son de cuenta del adjudicatario, y se determinarán conforme al Art. 18 del Reglamento de la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público.

Los inmuebles se rematan en el estado en el que se encuentran, dando por sentado que los interesados realizaron las verificaciones pertinentes (judiciales, registrales, etc.), no aceptándose reclamo de ninguna naturaleza sobre el interior de estos ni sobre las limitaciones que tenga para acceder a ellos. Realizado el remate y posterior adjudicación, es aplicable lo dispuesto en el artículo 739 del Código Procesal Civil, emitiéndose la resolución que dispone: “La orden que deja sin efecto todo gravamen que pese sobre éste, salvo la medida cautelar de anotación de demanda”.

La presente relación de remates es susceptible de ser modificada en cualquier momento, por razones propias de sus respectivos procedimientos coactivos (deuda cancelada, suspensión del procedimiento coactivo, tercería de propiedad, etc.)

Para mayor información y ver condiciones del remate ingresar a la página web del Indecopi: www.gob.pe/indecopi o escribir al correo electrónico: ejecucion@indecopi.gob.pe.

Maria Rocío Lara Sobrevilla
Martillero Reg. Sunarp N° 152
Correo: mraciolaro01@gmail.com / Cel: 985646910